



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.108 de 25-07-2019.

FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220180027800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eunice Esther Evilla Mejia	Alcalde Municipal De Galapa, Centro De Salud Galapa	24/07/2019	Auto Decide - Reprograma La Celebración De Audiencia Inicial
08001333300220180011900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sara Rosa Rosales Orozco	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/07/2019	Auto Decide - Reprograma Celebración De Audiencia Inicial
08001333300220160012900	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Pedro Joaquin Montenegro Gonzalez	Aseo Especial Soledad	24/07/2019	Auto Ordena



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.108 de 25-07-2019.

08001333300220160028300	Reparacion Directa	Y Otros Demandantes Y Otro	La Nacion Y Otros	24/07/2019	Auto Fija Fecha
08001333300220190018300	Tutela	Antonio Rafael Movilla Ortiz	Fiduprevisora Sa., Secretaria De Educacion Del Magdalena - Fiduprevisora	24/07/2019	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220190016900	Tutela	José Navor Gómez Duarte	Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena-	24-07-2019	Fallo: Se declara improcedente la acción.

En la fecha, ~~jueves~~ 25 de julio de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.